

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

UNIDAD EJECUTORA : 312 GOB. REG. DPTO. CUSCO - UGEL CUSCO

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001644

Señores :	R.U.C.		
Dirección :			
Teléfono :	Fax :		
Nro. Cons. :	Fecha : 14/12/2023	Documento : PEDIDO DE COMPRA N° 4335	
Concepto :	ADQUISICIÓN DE MATERIAL FUNGIBLE PARA 17 ILEE, FOCALIZADAS UNIDOCENTES, EN CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DEL NUMERAL 7.1.2 DE LA RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 053-2019-MINEDU, Y EN ATENCIÓN AL OFICIO MÚLTIPLE N° 168-2023-MINEDU-SPE-QUEP-UPP PARA EL DESARROLLO DEL AÑO ESCOLAR 2024 EN ILEE DEL ÁMBITO DE LA UGEL CUSCO.		

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
255.00	UNIDAD	BORRADOR BLANCO PARA LAPIZ TAMAÑO CHICO		
136.00	UNIDAD	CARTULINA SIMPLE 140 g 50 cm X 65 cm COLOR CELESTE		
136.00	UNIDAD	CARTULINA SIMPLE 140 g 50 cm X 65 cm COLOR AMARILLO		
136.00	UNIDAD	CARTULINA SIMPLE 140 g 50 cm X 65 cm COLOR BLANCO		
136.00	UNIDAD	CARTULINA SIMPLE 140 g 50 cm X 65 cm COLOR VERDE		
136.00	UNIDAD	CINTA DE PAPEL PARA ENMASCARAR - MASKING TAPE 3/4 in X 40 yd		
68.00	UNIDAD	COLA SINTETICA X 250 g CON DOSIFICADOR		
195.00	UNIDAD	CUADERNO TRIPLE RENGLON TAMAÑO A4 X 100 HOJAS		
85.00	UNIDAD	LAPIZ DE CERA CRAYON GRUESO JUEGO X 12		
1,020.00	UNIDAD	LÁPIZ GRAFITO 2B CON BORRADOR		
68.00	EMP X 500	PAPEL BOND 75 g TAMAÑO A4		
68.00	UNIDAD	PAPEL LUSTRE DE 50 cm X 65 cm COLOR AMARILLO		
68.00	UNIDAD	PAPEL LUSTRE DE 50 cm X 65 cm COLOR AZUL		
68.00	UNIDAD	PAPEL LUSTRE DE 50 cm X 65 cm COLOR CELESTE		

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

UNIDAD EJECUTORA : 312 GOB. REG. DPTO. CUSCO - UGEL CUSCO

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001644

Señores :	R.U.C.
Dirección :	
Teléfono :	Fax :
Nro. Cons. : 216	Fecha : 14/12/2023 Documento : PEDIDO DE COMPRA N° 4335
Concepto : ADQUISICIÓN DE MATERIAL FUNGIBLE PARA 17 I.L.E.E. FOCALIZADAS UNIDOCENTES, EN CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DEL NUMERAL 7.1.2 DE LA RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 053-2019-MINEDU, Y EN ATENCIÓN AL OFICIO MÚLTIPLE N° 168-2023-MINEDU-SPE-OPPE-UPP PARA EL DESARROLLO DEL AÑO ESCOLAR 2024 EN I.L.E.E. DEL ÁMBITO DE LA UGEL CUSCO	

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
68.00	UNIDAD	PAPEL LUSTRE DE 50 cm X 65 cm COLOR ROJO		
68.00	UNIDAD	PAPEL LUSTRE DE 50 cm X 65 cm COLOR VERDE		
1,700.00	UNIDAD	PAPELOGRAFO BLANCO 56 g DE 61cm X 86 cm		
1,700.00	UNIDAD	PAPELOGRAFO CUADRICULADO 56 g DE 61 cm X 86 cm		
34.00	UNIDAD	PLUMON MARCADOR DE TINTA AL AGUA PUNTA DELGADA JUEGO X 12 COLORES		
102.00	UNIDAD	PLUMON MARCADOR DE TINTA AL AGUA PUNTA GRUESA JUEGO X 12 COLORES		
170.00	UNIDAD	TAJADOR DE METAL PARA LAPIZ		
51.00	UNIDAD	TEMPERA CON APLICADOR X 250 mL COLOR AMARILLO		
51.00	UNIDAD	TEMPERA CON APLICADOR X 250 mL COLOR AZUL		
51.00	UNIDAD	TEMPERA CON APLICADOR X 250 mL COLOR BLANCO		
51.00	UNIDAD	TEMPERA CON APLICADOR X 250 mL COLOR NEGRO		
51.00	UNIDAD	TEMPERA CON APLICADOR X 250 mL COLOR ROJO		
51.00	UNIDAD	TEMPERA CON APLICADOR X 250 mL COLOR VERDE		
255.00	UNIDAD	TIJERA DE METAL DE 5 in CON PUNTA ROMA Y MANGO DE PLASTICO		
TOTAL				

Las cotizaciones deben estar dirigidas a GOB. REG. DPTO. CUSCO - UGEL CUSCO en la siguiente dirección : AV. CAMINO REAL 114 Teléfono : 244494

Condiciones de Compra

- Forma de Pago:
- Garantía:
- La Cotización debe incluir el I.G.V.
- Plazo de Entrega / Ejecución del Servicio :
- Tipo de Moneda :
- Validez de la cotización :
- Remitir junto con su cotización la Declaración Jurada y Pacto de Integridad, debidamente firmadas y selladas.
- Indicar su razón social, domicilio fiscal y número de RUC





GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO



SECRETARÍA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUSCO

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

EESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ADQUISICIÓN DE MATERIAL FUNGIBLE PARA 17 II.EE. FOCALIZADAS UNIDOCENTES, EN CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DEL NUMERAL 7.1.2 DE LA RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 053-2019-MINEDU, Y EN ATENCIÓN AL OFICIO MÚLTIPLE N° 168-2023-MINEDU/SPE-OPEP-UPP, PARA EL DESARROLLO DEL AÑO ESCOLAR 2024 EN II.EE. DEL ÁMBITO DE LA UGEL CUSCO.

1. DEPENDENCIA SOLICITANTE	ESPECIALISTA DE EDUCACIÓN DEL NIVEL PRIMARIA – DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA - DIRECCIÓN DE LA UGEL CUSCO																																																																									
2. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	ADQUISICIÓN DE MATERIAL FUNGIBLE PARA 17 II.EE. FOCALIZADAS UNIDOCENTES, EN CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DEL NUMERAL 7.1.2 DE LA RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 053-2019-MINEDU, Y EN ATENCIÓN AL OFICIO MÚLTIPLE N° 168-2023-MINEDU/SPE-OPEP-UPP, PARA EL DESARROLLO DEL AÑO ESCOLAR 2024 EN II.EE. DEL ÁMBITO DE LA UGEL CUSCO. En las Instituciones Educativas del Nivel Primaria a fin de contribuir a la generación de condiciones para el desarrollo de competencias y logro de aprendizajes.																																																																									
3. FINALIDAD PÚBLICA	Dotar de materiales educativos fungibles a Instituciones Educativas Unidocentes de Educación del Nivel Primaria para el año escolar 2024 contribuyendo a la generación de condiciones para el desarrollo de competencias y logro de aprendizajes. En cumplimiento con lo dispuesto en el inciso d) del numeral 7.1.2 de la Resolución Viceministerial N° 053-2019-MINEDU, así en atención al Oficio Múltiple N° 00168-2023-MINEDU/SPE-OPEP-UPP, mediante el cual la Unidad de Planificación y Presupuesto del Ministerio de Educación brinda orientaciones para el uso de recursos presupuestarios disponibles de las intervenciones y acciones pedagógicas efectuadas en el marco de la Resolución Ministerial N° 111-2023-MINEDU y su modificatoria.																																																																									
4. VINCULACIÓN CON POI.	La adquisición del material educativo permitirá el cumplimiento de las actividades en forma normal y operativa del trabajo programado en POI en la actividad operativa C1126 “0090-5005642-0038702-DISTRIBUCIÓN OPORTUNA DE MATERIALES A NIVEL DE ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN PRIMARIA”																																																																									
5. DESCRIPCIÓN DE LA COMPRA	<table border="1"> <thead> <tr> <th>CANT.</th> <th>UNID. DE MEDIDA</th> <th>DESCRIPCION</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>51</td><td>UNIDAD</td><td>TEMPERA CON APLICADOR X 250 mL COLOR ROJO</td></tr> <tr><td>51</td><td>UNIDAD</td><td>TEMPERA CON APLICADOR X 250 mL COLOR AZUL</td></tr> <tr><td>51</td><td>UNIDAD</td><td>TEMPERA CON APLICADOR X 250 mL COLOR BLANCO</td></tr> <tr><td>51</td><td>UNIDAD</td><td>TEMPERA CON APLICADOR X 250 mL COLOR AMARILLO</td></tr> <tr><td>51</td><td>UNIDAD</td><td>TEMPERA CON APLICADOR X 250 mL COLOR NEGRO</td></tr> <tr><td>51</td><td>UNIDAD</td><td>TEMPERA CON APLICADOR X 250 mL COLOR VERDE</td></tr> <tr><td>136</td><td>UNIDAD</td><td>CINTA DE PAPEL PARA ENMASCARAR - MASKING TAPE 3/4 in X 40 yd</td></tr> <tr><td>255</td><td>UNIDAD</td><td>BORRADOR BLANCO PARA LAPIZ TAMAÑO CHICO</td></tr> <tr><td>170</td><td>UNIDAD</td><td>TAJADOR DE METAL PARA LAPIZ</td></tr> <tr><td>255</td><td>UNIDAD</td><td>TIJERA DE METAL DE 5 in CON PUNTA ROMA Y MANGO DE PLASTICO</td></tr> <tr><td>170</td><td>UNIDAD</td><td>LAPIZ DE COLOR TAMAÑO GRANDE (JUEGO X 12 COLORES)</td></tr> <tr><td>1020</td><td>UNIDAD</td><td>LÁPIZ GRAFITO 2B CON BORRADOR</td></tr> <tr><td>34</td><td>UNIDAD</td><td>PLUMON MARCADOR DE TINTA AL AGUA PUNTA DELGADA JUEGO X 12 COLORES</td></tr> <tr><td>102</td><td>UNIDAD</td><td>PLUMON MARCADOR DE TINTA AL AGUA PUNTA GRUESA JUEGO X 12 COLORES</td></tr> <tr><td>85</td><td>UNIDAD</td><td>LAPIZ DE CERA CRAYON GRUESO JUEGO X 12</td></tr> <tr><td>195</td><td>UNIDAD</td><td>CUADERNO CUADRICULADO TAMAÑO A4 X 100 HOJAS</td></tr> <tr><td>195</td><td>UNIDAD</td><td>CUADERNO RAYADO TAMAÑO A4 X 100 HOJAS</td></tr> <tr><td>195</td><td>UNIDAD</td><td>CUADERNO TRIPLE RENGLON TAMAÑO A4 X 100 HOJAS</td></tr> <tr><td>68</td><td>EMP X 500</td><td>PAPEL BOND 75 g TAMAÑO A4</td></tr> <tr><td>68</td><td>UNIDAD</td><td>PAPEL LUSTRE DE 50 cm X 65 cm COLOR ROJO</td></tr> <tr><td>68</td><td>UNIDAD</td><td>PAPEL LUSTRE DE 50 cm X 65 cm COLOR AZUL</td></tr> <tr><td>68</td><td>UNIDAD</td><td>PAPEL LUSTRE DE 50 cm X 65 cm COLOR AMARILLO</td></tr> <tr><td>68</td><td>UNIDAD</td><td>PAPEL LUSTRE DE 50 cm X 65 cm COLOR VERDE</td></tr> </tbody> </table>		CANT.	UNID. DE MEDIDA	DESCRIPCION	51	UNIDAD	TEMPERA CON APLICADOR X 250 mL COLOR ROJO	51	UNIDAD	TEMPERA CON APLICADOR X 250 mL COLOR AZUL	51	UNIDAD	TEMPERA CON APLICADOR X 250 mL COLOR BLANCO	51	UNIDAD	TEMPERA CON APLICADOR X 250 mL COLOR AMARILLO	51	UNIDAD	TEMPERA CON APLICADOR X 250 mL COLOR NEGRO	51	UNIDAD	TEMPERA CON APLICADOR X 250 mL COLOR VERDE	136	UNIDAD	CINTA DE PAPEL PARA ENMASCARAR - MASKING TAPE 3/4 in X 40 yd	255	UNIDAD	BORRADOR BLANCO PARA LAPIZ TAMAÑO CHICO	170	UNIDAD	TAJADOR DE METAL PARA LAPIZ	255	UNIDAD	TIJERA DE METAL DE 5 in CON PUNTA ROMA Y MANGO DE PLASTICO	170	UNIDAD	LAPIZ DE COLOR TAMAÑO GRANDE (JUEGO X 12 COLORES)	1020	UNIDAD	LÁPIZ GRAFITO 2B CON BORRADOR	34	UNIDAD	PLUMON MARCADOR DE TINTA AL AGUA PUNTA DELGADA JUEGO X 12 COLORES	102	UNIDAD	PLUMON MARCADOR DE TINTA AL AGUA PUNTA GRUESA JUEGO X 12 COLORES	85	UNIDAD	LAPIZ DE CERA CRAYON GRUESO JUEGO X 12	195	UNIDAD	CUADERNO CUADRICULADO TAMAÑO A4 X 100 HOJAS	195	UNIDAD	CUADERNO RAYADO TAMAÑO A4 X 100 HOJAS	195	UNIDAD	CUADERNO TRIPLE RENGLON TAMAÑO A4 X 100 HOJAS	68	EMP X 500	PAPEL BOND 75 g TAMAÑO A4	68	UNIDAD	PAPEL LUSTRE DE 50 cm X 65 cm COLOR ROJO	68	UNIDAD	PAPEL LUSTRE DE 50 cm X 65 cm COLOR AZUL	68	UNIDAD	PAPEL LUSTRE DE 50 cm X 65 cm COLOR AMARILLO	68	UNIDAD	PAPEL LUSTRE DE 50 cm X 65 cm COLOR VERDE
CANT.	UNID. DE MEDIDA	DESCRIPCION																																																																								
51	UNIDAD	TEMPERA CON APLICADOR X 250 mL COLOR ROJO																																																																								
51	UNIDAD	TEMPERA CON APLICADOR X 250 mL COLOR AZUL																																																																								
51	UNIDAD	TEMPERA CON APLICADOR X 250 mL COLOR BLANCO																																																																								
51	UNIDAD	TEMPERA CON APLICADOR X 250 mL COLOR AMARILLO																																																																								
51	UNIDAD	TEMPERA CON APLICADOR X 250 mL COLOR NEGRO																																																																								
51	UNIDAD	TEMPERA CON APLICADOR X 250 mL COLOR VERDE																																																																								
136	UNIDAD	CINTA DE PAPEL PARA ENMASCARAR - MASKING TAPE 3/4 in X 40 yd																																																																								
255	UNIDAD	BORRADOR BLANCO PARA LAPIZ TAMAÑO CHICO																																																																								
170	UNIDAD	TAJADOR DE METAL PARA LAPIZ																																																																								
255	UNIDAD	TIJERA DE METAL DE 5 in CON PUNTA ROMA Y MANGO DE PLASTICO																																																																								
170	UNIDAD	LAPIZ DE COLOR TAMAÑO GRANDE (JUEGO X 12 COLORES)																																																																								
1020	UNIDAD	LÁPIZ GRAFITO 2B CON BORRADOR																																																																								
34	UNIDAD	PLUMON MARCADOR DE TINTA AL AGUA PUNTA DELGADA JUEGO X 12 COLORES																																																																								
102	UNIDAD	PLUMON MARCADOR DE TINTA AL AGUA PUNTA GRUESA JUEGO X 12 COLORES																																																																								
85	UNIDAD	LAPIZ DE CERA CRAYON GRUESO JUEGO X 12																																																																								
195	UNIDAD	CUADERNO CUADRICULADO TAMAÑO A4 X 100 HOJAS																																																																								
195	UNIDAD	CUADERNO RAYADO TAMAÑO A4 X 100 HOJAS																																																																								
195	UNIDAD	CUADERNO TRIPLE RENGLON TAMAÑO A4 X 100 HOJAS																																																																								
68	EMP X 500	PAPEL BOND 75 g TAMAÑO A4																																																																								
68	UNIDAD	PAPEL LUSTRE DE 50 cm X 65 cm COLOR ROJO																																																																								
68	UNIDAD	PAPEL LUSTRE DE 50 cm X 65 cm COLOR AZUL																																																																								
68	UNIDAD	PAPEL LUSTRE DE 50 cm X 65 cm COLOR AMARILLO																																																																								
68	UNIDAD	PAPEL LUSTRE DE 50 cm X 65 cm COLOR VERDE																																																																								



GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO



GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUSCO

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

	68	UNIDAD	PAPEL LUSTRE DE 50 cm X 65 cm COLOR CELESTE
	1700	UNIDAD	PAPELOGRAFO BLANCO 56 g DE 61cm X 86 cm
	1700	UNIDAD	PAPELOGRAFO CUADRICULADO 56 g DE 61 cm X 86 cm
	136	UNIDAD	CARTULINA SIMPLE 140 g 50 cm X 65 cm COLOR BLANCO
	136	UNIDAD	CARTULINA SIMPLE 140 g 50 cm X 65 cm COLOR AMARILLO
	136	UNIDAD	CARTULINA SIMPLE 140 g 50 cm X 65 cm COLOR VERDE
	136	UNIDAD	CARTULINA SIMPLE 140 g 50 cm X 65 cm COLOR CELESTE
	68	UNIDAD	COLA SINTETICA X 250 g CON DOSIFICADOR
6. PERFIL DEL CONTRATISTA	<p>EL CONTRATISTA DEBE CUMPLIR CON EL SIGUIENTE PERFIL:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contar con RUC vigente, habido y en la actividad económica relacionada al objeto de la contratación en SUNAT. • No tener impedimentos para contratar con el estado (Art. 11 del TUO de la Ley de Contrataciones del Estado). • Tener RNP vigente (Para los casos mayores a 1 UIT). 		
7. LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA DEL BIEN.	<p>LUGAR: Los bienes serán entregados en la Oficina de Almacén central de la Unidad de Gestión Educativa Local Cusco, ubicado en Camino Real N° 114 CUSCO – CUSCO.</p> <p>PLAZO: El plazo de entrega será de tres (03) a cinco (05) días, a partir del día siguiente de la notificación de la Orden de Compra.</p>		
8. CONFORMIDAD DE LA ORDEN DE COMPRA	La conformidad de la Adquisición será dada por el Área de Almacén previo informe y/o pecosa de la UGEL Cusco		
9. FORMA DE PAGO	<p>El Pago se realizará en un Único Pago luego de otorgada la conformidad por parte de almacén y por el Especialista de Educación el Nivel Primaria del área de Dirección de Gestión Pedagógica de la UGEL Cusco. Para lo cual debe adjuntar la siguiente documentación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Copia de Orden de Compra. • Guía de Remisión • Comprobante de pago autorizado por SUNAT. • Cuenta CCI. 		
10. CONFORMIDAD DE LA RECEPCIÓN DEL BIEN	La conformidad de la adquisición del bien será otorgada por el Especialista de Educación el Nivel Primaria del área de Dirección de Gestión Pedagógica de la Unidad de Gestión Educativa Local CUSCO.		
11. PENALIDAD	<p>La penalidad por mora se aplicará de acuerdo a las penalidades por retraso injustificado en la atención del servicio requerido, según el plazo máximo establecido en el presente documento, será teniendo en cuenta que para contrataciones de hasta 8UITs el monto máximo equivalente es de 10%, precisando la siguiente fórmula:</p> $\text{Penalidad diaria} = 0.10 \times \text{Monto} \times \text{Plazo en días}$ <p>Donde “F” tiene los siguientes valores:</p> <ol style="list-style-type: none"> Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días: “F” = 0.40 Para plazos mayores a sesenta (60) días: “F” = 0.25 		

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - CUSCO
 Prof. Edwin Choquenana
 ESPECIALISTA DE EDUCACIÓN PRIMARIA

GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUSCO
 Dr. Mercedes Prohman Hermosa
 DIRECTORA DEL AREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA
 UGEL CUSCO



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

**ANEXO N°01:
DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR**

“DE NO ESTAR IMPEDIDO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO Y DE CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS”

Señor:
Dr. Freddy Quiñones Cárdenas.
Director de la UGEL- Cusco

Presente.-

Mediante el presente el suscrito, postor y/o Representante Legal decon RUCdeclaro bajo juramento:

1. **No tener impedimento para contratar con el Estado**, conforme al artículo 11° de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado.
2. Ser responsable de la veracidad y autenticidad de los documentos e información que presento.
3. Conocer, aceptar y someterme a las condiciones y procedimientos de la presente contratación.
4. Comprometerme a mantener la oferta (precio, condiciones y obligaciones) presentadas en mi cotización y de cumplir con la Orden de Compra / Servicio, en caso de ser favorecido con la contratación.
5. Conocer las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
6. Actuaré conforme a los principios previstos en la Ley de Contrataciones del Estado.

Cusco, de del 2022

.....
Firma, Nombres y Apellidos del proveedor o Representante legal, según corresponda

DNI N°: _____

RUC N: _____

Importante:

De acuerdo a lo indicado en el artículo 44° de la Ley de Contrataciones, la Entidad puede declarar la nulidad de oficio, de las Órdenes de Compra o Servicios, si se contraviene lo indicado en la presente Declaración Jurada



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

**ANEXO N°02:
DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR**

Señores: **UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - CUSCO**

Presente. -

El que se suscribe, identificado con Documento Nacional de Identidad N°representante legal de la empresa:

Nombre o Razón Social:		
Domicilio Legal:		
RUC:	Teléfono:	Teléfono Celular:
Correo Electrónico:		
Persona de Contrato:	N° DNI:	

DECLARO BAJO JURAMENTO, que la siguiente información se sujeta a la verdad:

1. No tiene impedimento ni está inhabilitado para contratar con el Estado.
2. Es responsable de la veracidad de los documentos e información que presenta a efectos del presente proceso de contratación
3. Conoce las sanciones contenidas en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
4. Conoce y acepta las modalidades de comunicación señaladas en el numeral 20.1.2 del artículo 20 de la Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
5. Sus representantes legales no tienen grado de parentesco hasta el 4 grado de consanguinidad o 2° de afinidad, ni por razón de matrimonio o por unión de hecho, con tos funcionarlos o servidores de la **UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL – CUSCO**.
6. Su cuenta Interbancaria (**CCI**).

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----

NOMBRE DEL BANCO:

por lo que los pagos a su nombre deben ser abonados en la cuenta que corresponde al Indicado CCI en el Banco Indicado

7. Cuenta con inscripción vigente y habido en el Registro Único del Contribuyente (RUC)
8. Cuenta con Inscripción vigente en el Registro Nacional de Proveedores (RNP) en el rubro del objeto de la contratación (En caso el importe de la cotización sea igual o mayor a 1 UIT).
9. El correo electrónico es el medio oficial, donde se notificará ampliación de plazo resolución de contrato u orden de compra y servicio. Siendo contabilizado al día siguiente de su recepción.
10. Declara y garantiza no haber. Directo o indirectamente, o tratándose de una persona natural o jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración. Apoderados, representantes legales funcionarios asesores o personas vinculadas a las que se refiere al artículo 7 del reglamento de la ley de contrataciones del estado, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato u orden de compra y servicio.
11. Asimismo, se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato u orden de compra y servicio, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacioncitas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales funcionarios, asesores y personas vinculadas a las que se refiere al artículo 7 del reglamento de la ley de contrataciones del estado.

Cusco, de del 2022.

Firma, Nombres y Apellidos del Proveedor
O Representante Legal, según corresponda



ANEXO N° 03

DECLARACION JURADA ANTISOBORNO

Yo, (Representate Legal de), con Documento de Identidad N° en representación de en adelante EL CONTRATISTA con RUC N° declaro lo siguiente:

EL CONTRATISTA no ha ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago, objeto de valor o cualquier dádiva en general, o cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato, que pueda constituir un incumplimiento a la ley, tales como robo, fraude, cohecho o tráfico de influencias, directa o indirectamente, o a través de socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas, en concordancia o a lo establecido en el artículo 11 de la Ley de Contrataciones del Estado, Ley N° 30225, los artículos 248° y 248° -A de su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 350-2015-EF y sus modificatorias.

Asimismo, **EL CONTRATISTA** se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participantes, integrantes de los órganos de administración apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas en virtud a lo establecido en los artículos antes citados de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

Asimismo, **EL CONTRATISTA** se compromete a comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; así también en adoptar medidas técnicas, prácticas, a través de los canales dispuestos por la entidad.

De la misma manera, **EL CONTRATISTA** es consciente que, de no cumplir con lo anteriormente expuesto, se someterá a la resolución del contrato y a las acciones civiles y/o penales que la entidad pueda accionar.

Cusco, de Del 2022

.....
Nombre, firma y sello del solicitante o Rep. Legal de la empresa



CUSCO

Gobierno Regional
de Cusco

Gerencia Regional de
Educación Cusco

U.E. N° 312
Unidad de Gestión
Educativa Local de Cusco

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

NOTA

INDAGACIÓN DE MERCADO

- la cotización debe estar foliado en cada una de las hojas que lo conforman.
- el postor deberá presentar lo siguiente:

1. ADJUNTAR

- a) SOLICITUD DE COTIZACIÓN.
- b) FICHA RUC
- c) FICHA RNP (OBLIGARIO MAYOR A 1 UIT).
- d) ANEXOS D.J. (ANEXOS 1, 2 y 3)
- e) TODOS LOS DOCUMENTOS FIRMADOS Y SELLADOS.
- f) SIN BORRONES NI ENMENDADURAS.

2. PRESENTACIÓN

MODALIDAD DE PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN Y DEMÁS DOCUMENTOS

- a) **FÍSICA:** MESA DE PARTES DE LA UGEL CUSCO (EN SOBRE CERRADO).
DIRECCIÓN AV. CAMINO REAL 114 S/N.
- b) **VIRTUAL:** INGRESAR A LA PAGINA WEB DE LA UGEL CUSCO (MESA DE PARTES VIRTUAL).

NOTA: alcanzar estrictamente la documentación solicitada de manera ordenada (en solo archivo PDF), la documentación a presentar debe ser legible y no tener enmendaduras o estar tachados, caso contrario no se tomará en cuenta.

HORARIO DE PRESENTACIÓN (9:00 A.M – 16:00 P.M).

VIGENCIA DE LA PUBLICACIÓN DE LA COTIZACIÓN 02 DÍAS.